

RESUMEN DE LA DISCUSION EN TORNO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,
DE LA REUNION DEL SECRETARIADO DE COMISIONES OBRERAS

En su reunión del día 21 de Diciembre el Secretariado de Comisiones Obreras ha examinado la situación que se crea ante los trabajadores con ocasión de las próximas elecciones parlamentarias anunciadas por el Gobierno.

Se ha considerado que estas elecciones políticas constituyen un acontecimiento de excepcional importancia para el Movimiento Obrero. Se van a elegir diputados y senadores que sin duda van a configurar la futura Constitución y las leyes concretas que la apliquen. En una situación de grave crisis económica, con las libertades sindicales y políticas en juego, sería gravísima una inhibición de Comisiones Obreras y de los trabajadores en general ante este acontecimiento.

Por la importancia del tema y el hecho de tratarse de una reunión del Secretariado restringido, el carácter de las propuestas que a continuación se señalan son la base de una serie de tareas que deben iniciarse rápidamente para que, tras los primeros datos, el Pleno del Secretariado adopte la propuesta definitiva.

Las propuestas actuales son:

- 1.- Que a partir de este momento se inicie un proceso abierto de discusión cara a los trabajadores en el que se señale la trascendencia de estas elecciones y la necesidad de actuar y no inhibirse ante las mismas, como forma de evitar que un parlamento reaccionario descargue sobre los trabajadores la crisis económica y escamotee las libertades plenas, sindicales y políticas. También en todo el proceso se crearán condiciones para conquistar esas libertades.
- 2.- En asambleas, reuniones y demás medios de difusión y participación, debe plantearse en concreto las formas de actuación de Comisiones Obreras cara a las elecciones, proponiéndose los siguientes puntos fundamentales:
 - a.- La base de actuación ha de ser la exigencia de la aplicación de las siete condiciones de la oposición, colocando en primer plano la amnistía total y la legalización de todos los sindicatos y partidos políticos sin exclusiones.
 - b.- Las Comisiones Obreras, como Confederación, no presentará candidaturas.
 - c.- La Confederación Sindical CC.OO. tomará posición a favor de los programas obreros y sus defensores, pero sin pronunciarse por ningún partido concreto.
 - d.- Se considera que todos los miembros de Comisiones que lo deseen, tienen libertad para incorporarse a listas electorales de partidos a título individual; esto es, no como representantes de la Confederación Sindical de CC.OO.
- 3.- La participación en estas elecciones de miembros de Comisiones Obreras en candidaturas de partidos, en las condiciones apuntadas en el apartado -b- del punto 2, no predetermina la posición que en el futuro pueda tomar la Confederación Sindical de CC.OO, una vez restablecida la normalidad democrática de los pueblos del Estado español.

Dos miembros de este Secretariado han planteado que se vea la conveniencia de que los posibles candidatos a las elecciones que ostenten cargos en Comisiones Obreras dimitan de los mismos. Consideran que existen formas de participación que no signifiquen la presencia de dirigentes de CC.OO. en las candidaturas. Estiman que esta participación en listas electorales de partidos da una imagen de CC.OO. de pérdida de independencia.

9.4.23

del Secretariado

El resto de los miembros ^{de CC. OO.} ha considerado que el problema de las libertades y la crisis económica, que es la gran cuestión que está en juego en el momento presente, interesa a todos los trabajadores y que éstos no entenderían bien que ante una situación excepcional, como la presente, sus líderes naturales no aparecieran para representar su voz, sus aspiraciones y necesidades. Dado que no se trata de utilizar a la Confederación Sindical ^{de CC. OO.} como instrumento de ningún partido en particular y que lo único que se defiende es la libertad que cada partido tiene para incorporar a sus miembros en dichas listas, no se perjudica en absoluto la independencia de Comisiones Obreras.

En todo caso han de ser los ^{afiliados y los} trabajadores quienes digan la última palabra. De ahí la importancia de una campaña asamblearia de discusión amplia abierta y democrática.

Secretariado de la Confederación
Sindical de Comisiones Obreras.

Madrid , 21 de Diciembre de 1.976